

que se pujan en tiempo de la foronaguersea los
 tumbas tres centinelas y guardas en la torre de
 Santacatalina y en el puerro de las tres y los señores
 de don diego fuster de jodan y don juan de jumí
 lla para ad los pujan tiempo para que aprima
 no se pueden bajar de las de comoguar
 puestas y se carey pondan en la del puerro
 y en la del albayon y el dinero necesario
 para la dicha guarda y el del mayor orden
 finose halla en el supoder los señores de
 Ballesos comisarios don diego de aquila
 halla en el asca en el servicio ordinario
 y extra ordinario de no otra qualquiera
 parte por lo que se vala en el dicho de sen
 tificando de los los de mas señores y juados
 y en gan de la vida de la laguna de las
 compañías para poder acudir al primer o aviso
 de los señores de la tropa para saludos y los
 señores don juan de jofre de jodor y procurador
 general y don alonso ando balazala
 de jodora y el dicho drapi de jumilla para
 de cancomis y para que lo consen y de jofre
 y para que se compa en ejecución de sus de jofre
 y de jofre de jofre y de jofre de jofre
 de jofre de jofre y de jofre de jofre
 y que si fueren cesario qualquiera de los
 lo averse para que se de la vida de jofre
 con el dicho con los señores y jofre
 de necesario para la de jofre y de jofre
 con el dicho y de jofre de jofre y de jofre
 entre de jofre de jofre de jofre

J. L. Enriquez